

CORPORACIÓN QUIPORT S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Abreviaciones:

NIC	Norma Internacional de Contabilidad
NIIF	Norma Internacional de Información Financiera
CINIIF	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
FV	Fair value
US\$	U.S. Dólar
AIMS	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre
NAIQ	Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito
CCC	Canadian Commercial Corporation
CCR	Constructora CCR SAC
EPC	EPC Engineering, Procurement and Construction
CORPAQ	Corporación Aeropuerto y Zona Franca del Distrito Metropolitano de Quito
EPMSA	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales (Ex - CORPAQ)
OPIC	Overseas Private Investment Corporation
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
US EXIM	Export Import Bank of the United States
EDC	Export Development Canada
AAE	Acuerdo de Alianza Estratégica
DAC	Dirección General de Aviación Civil

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
Corporación Quiport S.A.:

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Corporación Quiport S.A. (“La Corporación”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

La gerencia de la Corporación es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Corporación a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corporación. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Corporación Quiport S.A. al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Asunto de énfasis

Sin modificar nuestra opinión informamos que, tal como se explica en la Nota 1, el 8 de junio del 2015 se firmó un contrato para la transferencia de la participación accionaria que AECON Construction Group y Airport Development Corporation (ADC) mantenían en la Corporación en favor del Grupo Odinsa S.A.. El referido proceso concluyó el 11 de diciembre del 2015.

Quito, Febrero 12, 2016
Registro No. 019

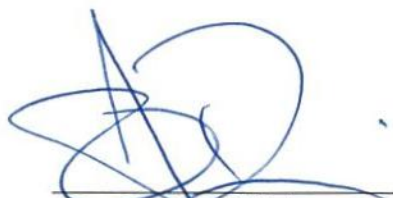
Rodrigo López
Socio
Licencia No. 22236

CORPORACIÓN QUIPORT S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2015</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2014</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	5	74,001	15,159
Otros activos financieros	6	10,255	31,903
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	13,056	13,858
Activos por impuestos corrientes	13	28	21
Otros activos	8	<u>2,328</u>	<u>3,676</u>
Total activos corrientes		<u>99,668</u>	<u>64,617</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos, neto	9	8,551	9,140
Activo intangible	10	<u>777,823</u>	<u>784,574</u>
Total activos no corrientes		<u>786,374</u>	<u>793,714</u>
 TOTAL		 <u>886,042</u>	 <u>858,331</u>

Ver notas a los estados financieros


Andrew O'Brian
Presidente

PASIVOS Y PATRIMONIO**Notas****2015**
(en miles de U.S. dólares)**2014****PASIVOS CORRIENTES:**

Préstamos	15	35,641	31,812
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	18,038	12,647
Obligaciones acumuladas	12	10,574	9,053
Pasivos por impuestos corrientes	13	610	409
Ingresos diferidos	14	<u>10,924</u>	<u>12,175</u>
Total pasivos corrientes		<u>75,787</u>	<u>66,096</u>

PASIVOS NO CORRIENTES:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	338	912
Ingresos diferidos	14	240,214	250,675
Préstamos	15	<u>280,465</u>	<u>310,266</u>
Total pasivos no corrientes		<u>521,017</u>	<u>561,853</u>

PATRIMONIO:

Capital social	16	66,000	66,000
Reserva legal		8,875	3,804
Utilidades retenidas		<u>214,363</u>	<u>160,578</u>
Total patrimonio		<u>289,238</u>	<u>230,382</u>

TOTAL		<u>886,042</u>	<u>858,331</u>
-------	--	----------------	----------------



Francis Segovia
Gerente Financiero

Juan Carlos Zurita
Contador General

CORPORACIÓN QUIPORT S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

	<u>Notas</u>	<u>2015</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2014</u>
INGRESOS OPERACIONALES	17	165,477	158,091
GASTOS OPERACIONALES	18	(81,570)	(76,542)
COSTOS FINANCIEROS	19	(25,250)	(31,291)
OTROS INTERESES		<u>199</u>	<u>452</u>
UTILIDAD NETA Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>58,856</u>	<u>50,710</u>

Ver notas a los estados financieros



Andrew O'Brian
Presidente



Francis Segovia
Gerente Financiero



Juan Carlos Zurita
Contador General

CORPORACIÓN QUIPORT S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
	(en miles de U.S. dólares)			
Saldos al 31 de diciembre del 2013	66,000	3,804	160,578	230,382
Dividendos			(13,000)	(13,000)
Transferencia		3,804	(3,804)	
Utilidad neta	<u> </u>	<u> </u>	<u>50,710</u>	<u>50,710</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	66,000	3,804	160,578	230,382
Transferencia		5,071	(5,071)	
Utilidad neta	<u> </u>	<u> </u>	<u>58,856</u>	<u>58,856</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2015	<u>66,000</u>	<u>8,875</u>	<u>214,363</u>	<u>289,238</u>

Ver notas a los estados financieros


Andrew O'Brian
Presidente


Francis Segovia
Gerente Financiero

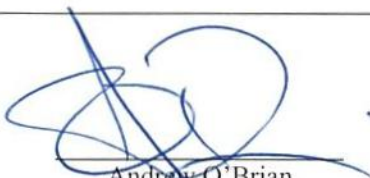

Juan Carlos Zurita
Contador General

CORPORACIÓN QUIPORT S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	154,568	144,675
Pagado a empleados y proveedores	(44,146)	(41,051)
Otros ingresos	<u>197</u>	<u>452</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>110,619</u>	<u>104,076</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución de otros activos financieros	56,358	160,239
Incremento de otros activos financieros	(34,710)	(116,396)
Incremento de activos intangibles	(22,273)	(22,031)
Adquisición de equipo	<u>(71)</u>	<u>(2,026)</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de inversión	<u>(696)</u>	<u>19,786</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de prima por redención de créditos		(2,067)
Disminución de préstamos	(51,081)	(104,761)
Pago de dividendos	<u></u>	<u>(13,000)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>(51,081)</u>	<u>(119,828)</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Incremento neto durante el año	58,842	4,074
SalDOS al comienzo de año	<u>15,159</u>	<u>11,085</u>
SALDOS AL FIN DE AÑO	<u>74,001</u>	<u>15,159</u>

Ver notas a los estados financieros



Andrew O'Brian
Presidente



Francis Segovia
Gerente Financiero



Juan Carlos Zurita
Contador

CORPORACIÓN QUIPORT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. OPERACIONES E INFORMACION GENERAL

Corporación Quiport S.A. (la “Corporación”, el “Concesionario” o “Quiport”) fue constituida en Ecuador en septiembre 11 del 2002, por Aecon Construction Group Inc., Andrade Gutiérrez Concession S.A. y ADC Management BVI. En el año 2012, Andrade Gutiérrez Concession S.A. transfirió sus participaciones a CCR S.A.. En diciembre 11, 2015, AECON Construction Group y Airport Development Corporation (ADC) cedieron su participación accionaria en favor de Grupo Odinsa S.A., con lo cual la participación accionaria final sobre Quiport queda conformada en 50% para CCR Group de Brasil y 50% para Grupo Odinsa S.A. de Colombia.

La actividad principal de la Corporación es actuar como concesionario responsable de administrar, mantener y operar el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito (NAIQ) y la ejecución de todas las actividades inherentes al contrato de concesión otorgado por la Corporación Aeropuerto y Zona Franca del Distrito Metropolitano de Quito (CORPAQ) (Nota 22).

El NAIQ abrió e inició sus operaciones el 20 de febrero del 2013 y desde esa fecha, Quiport ha registrado como ingresos el 89% de los ingresos regulados en el estado de resultado integral así como los costos relacionados conforme al AAE.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía y sus subsidiarias es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de Presentación** - Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, como se explica en las políticas contables se exponen a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Corporación tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de leasing que

están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

2.4 Reconocimiento de Ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar

2.4.1 Ingresos Regulados - Corresponden al 89% de las tarifas aeroportuarias reguladas de pasajeros y servicios establecidas en el contrato de concesión. Se reconocen de conformidad a la prestación de los servicios. Las notificaciones por tarifas reguladas se emiten a las aerolíneas de forma mensual (servicios en general y pasajeros nacionales) y cada diez días (pasajeros internacionales).

2.4.2 Ingresos No Regulados - Se calculan y reconocen de acuerdo con los contratos suscritos. Corresponden principalmente a concesiones de locales comerciales, servicios de transporte interno de pasajeros, entre otros.

2.4.3 Ingresos por Derecho de Concesión AIMS - Referirse a la Nota 2.11.

2.5 Costos y Gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.6 Valuación de Propiedades y equipos - Al costo de adquisición. El costo de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para muebles y enseres, 5 para vehículos y 3 para equipos de computación. Los gastos de mantenimiento y reparaciones ordinarias se cargan como parte del resultado de operación del actual aeropuerto.

2.7 Activo Intangible - Quiport reconoce el activo intangible de acuerdo con la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de servicios y SIC 29 Revelación - Acuerdos de Concesión de Servicios para la contabilización del Contrato de Concesión y las revelaciones correspondientes en los estados financieros.

Los activos intangibles incluyen costos y gastos relacionados con la obtención de la concesión para el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito y los costos y gastos relacionados con su construcción.

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados en base al método de línea recta. La Corporación tomó el período restante de la concesión del NAIQ como la vida útil del activo intangible, aproximadamente 28 años.

La vida útil de un activo intangible que surge de derechos contractuales o legales no excederá el período de los derechos contractuales o legales, pero puede ser inferior, dependiendo del período durante el cual la entidad espera utilizar el activo.

Además, los activos intangibles provenientes del derecho otorgado en virtud del Contrato de Concesión de utilizar los flujos de efectivo de las operaciones del aeropuerto internacional Mariscal Sucre están incluidos. El valor de este derecho se calcula como el valor razonable de los flujos de efectivo proyectados operativos netos generados durante el período de construcción. Tales valores se amortizan durante el período de construcción NAIQ.

2.8 Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

2.9 Deterioro del Valor de los Activos Tangibles e Intangibles - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Corporación evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Corporación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro de valor anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicador de que podría haberse deteriorado su valor.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, no se determinó deterioro de los activos tangibles e intangibles.

- 2.10 Costos Financieros** - Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición y construcción de activos calificados, que inicialmente tienen un período sustancial de tiempo para estar listos para su uso, son considerados como parte del activo hasta la fecha en que los activos están sustancialmente listos para su uso. Todos los otros costos financieros son reconocidos como resultados de la operación en el período en el que se incurran. Los costos financieros generados en el período de construcción del NAIQ fueron incluidos en el activo intangible de la concesión.
- 2.11 Ingresos Diferidos del AIMS** - Corporación Quiport registró el derecho de concesión sobre los ingresos del anterior aeropuerto (AIMS) concedidos por la EPMSA (Ex CORPAQ) como un activo intangible y como ingreso diferido (Ver Nota 14). El activo intangible se amortizó entre la fecha efectiva y la fecha de apertura del nuevo aeropuerto NAIQ. Los ingresos diferidos se amortizan a partir del inicio de las operaciones comerciales y hasta el final de la concesión bajo el método de línea recta.
- 2.12 Ingresos Diferidos concesionarios** - Corresponden a los importes pagados por los concesionarios por el derecho de uso de locales comerciales en el NAIQ. Dichos importes se registran como ingresos diferidos (en el pasivo) en el momento del pago. Los ingresos se reconocen posteriormente sobre la base del devengado a lo largo del período del contrato. Los ingresos diferidos de más de 12 meses a partir del estado de situación financiera se clasifican como pasivos no corrientes.
- 2.13 Impuestos** - La Corporación no genera impuesto a la renta por cuanto se encuentra calificada como usuario de la Zona Franca Aeropuerto Mariscal Sucre. Los principales beneficios tributarios se detallan en la Nota 13.
- 2.14 Provisiones** - Las provisiones se reconocen sólo cuando la Corporación tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de los estados financieros. Cuando el efecto monetario en el tiempo es importante, la cantidad provisionada es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cumplir con la obligación.
- 2.15 Beneficios a los empleados**
- 2.15.1 Participación a trabajadores** - La Corporación reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.16 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos

2.16.1 La Compañía como arrendatario - Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.16.2 La Compañía como arrendador - Los ingresos por arrendamiento operativo, son reconocidos usando el método de línea recta y por el plazo del contrato.

2.17 Compensación de Saldos y Transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.18 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados”, “inversiones mantenidas hasta el vencimiento” “activos financieros disponibles para la venta”, y “préstamos y partidas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.18.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o,

cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.18.2 Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo y otros) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

2.18.3 Deterioro de valor de Activos Financieros - Los activos financieros distintos de aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 60 días, así como cambios

observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro de valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos estimados de efectivo descontados a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro de valor no será reversada en períodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas al resultado del período.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Con respecto a los títulos de patrimonio disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro de valor previamente reconocidas en los resultados no son reversadas a través de los resultados. Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una pérdida por deterioro de valor se reconoce en otro resultado integral y acumulado bajo la partida reserva para revaluación de inversiones. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro de valor se reversan en los resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede estar objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor.

2.18.4 Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la

Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continua reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en el resultado del período. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

2.19 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.19.1 Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

2.19.2 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.19.3 Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la

Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

3. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

3.1 *Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual*

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado algunas modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2015 o posteriormente, las cuales no tuvieron impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

3.2 *Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas*

La Corporación no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014	Enero 1, 2016

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

Las modificaciones a la NIC 1 proporcionan algunas guías sobre cómo aplicar el concepto de materialidad en la práctica. Las modificaciones a la NIC 1 se aplican para períodos que inicien en o después del 1 de enero del 2016. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

Enmienda a la NIC 16 and NIC 38 Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización

Las modificaciones a la NIC 16 prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es una base

apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las siguientes dos circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso; o,
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tengan un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 5 aclaran que cuando la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos) de mantenido para la venta a mantenido para su distribución a los propietarios (o viceversa), tal cambio se considera como una continuación del plan original de la disposición y por lo tanto, no son aplicables los requerimientos establecidos en la NIIF 5 en relación con el cambio de plan de venta. Las enmiendas también aclaran las guías aplicables cuando se interrumpe la contabilidad de activos mantenidos para su distribución.
- Las modificaciones a la NIIF 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato financiero de servicio corresponde a participación continua en la transferencia de un activo transferido, a efectos de la información a revelar de dicho activo.
- Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales

estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Corporación ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 4.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- 4.2 Estimación de vidas útiles de equipos, activo intangible e ingreso diferido** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6, 2.7 y 2.11 respectivamente.

5. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de efectivo y bancos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Efectivo	10	4
Bancos del exterior	73,910	15,140
Bancos locales (Nota 22)	<u>81</u>	<u>15</u>
Total	<u>74,001</u>	<u>15,159</u>

Bancos del Exterior - Corresponde a efectivo manejado en cuentas corrientes del exterior en el Bank of America, las cuales son utilizadas principalmente para el pago de las obligaciones con los lenders (prestamistas) (Ver Nota15).

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Un resumen de otros activos financieros es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Fondos restringidos en Fideicomiso (Nota 22)	10,242	5,338
Préstamo a Tabacarcen S.A. Tababela Cargo Center	13	1,303
Inversiones temporales	_____	<u>25,262</u>
Total	<u>10,255</u>	<u>31,903</u>

Fondos restringidos en Fideicomiso - Incluye los saldos de la cuenta bancaria del Fideicomiso Mercantil Quiport On Shore Trust, en la que se recibe la totalidad de ingresos regulados, mismos que son de naturaleza restringida hasta que el Fideicomiso los transfiere al Municipio de Quito y la cuenta propia de la Corporación. También incluye la cuenta bancaria en la que se reciben las recaudaciones de los ingresos no regulados, la cual es manejada por el Fideicomiso por requisito de los acuerdos de financiamiento para, entre otros, asegurar el pago de las obligaciones contraídas por Quiport (Ver Nota 22).

Inversiones temporales - Al 31 de diciembre del 2014, corresponden a depósitos a plazo con una tasa de interés promedio fijo del 0.25%. Los certificados de depósito tienen fecha de vencimiento de 354 días. Las partes tienen una clasificación de crédito mínima de A-. Ninguno de estos activos se encuentra vencido o deteriorado.

De acuerdo con la sección 5 del Acuerdo Master, los fondos mantenidos en cualquier cuenta en el extranjero deberán ser invertidos y reinvertidos sólo en inversiones permitidas. Estas inversiones y reinversiones deberán ser manejadas por el agente colateral del exterior (actuando como Agente Administrador), en ausencia de tales instrucciones, en mercados monetarios u otras inversiones autorizadas altamente líquidas.

Préstamo a Tabacarcen S.A. Tababela Cargo Center - Al 31 de diciembre del 2014, constituye un préstamo otorgado para la construcción del edificio de carga internacional que tiene una tasa de interés fija de 9.33 % y vencimiento en marzo del 2015.

ESPACIO EN BLANCO

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Facturas emitidas	1,851	1,787
Provisión para cuentas dudosas	<u>(105)</u>	<u>(550)</u>
Subtotal (Nota 22)	1,746	1,237
Provisión ingresos	<u>8,458</u>	<u>9,169</u>
Subtotal	<u>10,204</u>	<u>10,406</u>
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (Ver Nota 21)	823	1,134
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
EPMSA (Ex Corpaq)	1,365	1,373
Otros	<u>664</u>	<u>945</u>
Total	<u>13,056</u>	<u>13,858</u>

Cuentas por cobrar de clientes - Incluyen principalmente las facturas emitidas que forman parte del Fideicomiso Mercantil de Administración y Garantía Quiport Onshore Trust en relación con los ingresos no regulados y notificaciones de ingresos regulados emitidos por la Municipalidad. (Ver Nota 22).

Los principales clientes constituyen las aerolíneas por los servicios prestados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el total de aerolíneas es de 42 y 36, respectivamente.

La Corporación ha reconocido una provisión para cuentas dudosas en base a las cuentas por cobrar con una antigüedad de 360 días o más debido a que la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas con esa antigüedad no son recuperables. Sin embargo, en el caso de las cuentas por cobrar con una antigüedad menor de 360 días, se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro con base en los saldos irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

El total de cuentas por cobrar con vencimientos mayores a 360 días es de US\$124,677 y US\$601,938 dólares en los años 2015 y 2014, respectivamente y corresponden exclusivamente a cuentas generadas por ingresos no regulados. En el año 2015, la Compañía castigó cuentas por cobrar a aerolíneas por haber cumplido el plazo tributario para su baja.

Los ingresos regulados no son provisionados debido a que no presentan antigüedad. Un detalle de los vencimientos de las facturas emitidas por ingresos no regulados es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
0 a 60 días	1,329	1,111
61 a 90 días	40	63
91 a 120 días	172	27
120 a 360 días	185	(16)
Mas de un año	<u>125</u>	<u>602</u>
Total	<u>1,851</u>	<u>1,787</u>

Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	550	467
Provisión del año	50	127
Castigos	<u>(495)</u>	<u>(44)</u>
Saldos al fin del año	<u>105</u>	<u>550</u>

Provisión Ingresos - Corresponde a la provisión de ingresos por los servicios prestados a las aerolíneas en el mes de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, correspondientes a los ingresos regulados y no regulados, no notificados y pendientes de facturar. En enero del 2016 y 2015, se emitieron las notificaciones y facturas correspondientes por los valores provisionados.

Al 31 de diciembre de 2015, incluye US\$1.6 millones por ingresos no regulados y US\$6.8 millones por ingresos regulados relacionados con la NAIQ.

EPMSA (Ex Corpaq) - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, constituye una cuenta por cobrar por concepto de reembolsos por US\$1,031,069 y la diferencia por compensación de combustible.

8. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Seguros prepagados	2,281	2,500
Anticipos a contratistas	39	1,117
Otros gastos prepagados	<u>8</u>	<u>59</u>
Total	<u>2,328</u>	<u>3,676</u>

Seguros prepagados - Constituyen pólizas de seguro contratadas para cubrir los activos y operación del aeropuerto de Quito que se relacionan principalmente con propiedad, responsabilidad operacional y terrorismo (Ver Nota 24).

Anticipos a contratistas - Al 31 de diciembre de 2014, constituyen anticipos a constructores relacionados con la expansión de la terminal de pasajeros (instalaciones eléctricas e infraestructura, adquisición e instalación de dos puentes de abordaje de pasajeros y expansión de zona de carga internacional). La expansión de la terminal de pasajeros del aeropuerto fue terminada e inaugurada en mayo del 2015.

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo	11,852	11,221
Depreciación acumulada	<u>(3,301)</u>	<u>(2,081)</u>
Total	<u>8,551</u>	<u>9,140</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	82	82
Edificaciones	1,356	1,430
Otros activos (Usufructo)	642	957
Vehículos	3,845	3,817
Maquinaria y equipo	1,960	2,055
Muebles y enseres	619	698
Equipos de computo	<u>47</u>	<u>101</u>
Total	<u>8,551</u>	<u>9,140</u>

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de propiedades y equipos, neto fueron como sigue:

	<u>Terrenos, edificaciones y otros activos</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Total</u>
	...(en miles de U.S. dólares)...					
Saldos netos al 31 de diciembre del 2013	2,846	2,890	1,911	761	155	8,563
Adiciones	928	722	358	14	4	2,026
Transferencias	(634)	634				
Bajas	(48)					(48)
Depreciación	<u>(623)</u>	<u>(429)</u>	<u>(214)</u>	<u>(77)</u>	<u>(58)</u>	<u>(1,410)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2014	2,469	3,817	2,055	698	101	9,140
Adiciones		69			2	71
Ajustes	(12)					(12)
Reclasificaciones		407	165			572
Depreciación	<u>(377)</u>	<u>(448)</u>	<u>(260)</u>	<u>(79)</u>	<u>(56)</u>	<u>(1,220)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2015	<u>2,080</u>	<u>3,845</u>	<u>1,960</u>	<u>619</u>	<u>47</u>	<u>8,551</u>

10. ACTIVO INTANGIBLE

Un resumen del activo intangible es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Activo intangible del NAIQ	777,205	783,822
Software	<u>618</u>	<u>752</u>
Total	<u>777,823</u>	<u>784,574</u>

Activo Intangible del NAIQ - Un resumen del activo intangible del NAIQ es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Servicio de construcción del aeropuerto	708,906	699,966
Fase de expansión	21,967	13,767
Obras en proceso	<u>11,634</u>	<u>5,968</u>
Subtotal	742,507	719,701
Costos relacionados con la obtención de la concesión	<u>117,404</u>	<u>117,404</u>
Total costo	859,912	837,105
Amortización acumulada	<u>(82,707)</u>	<u>(53,283)</u>
Total costo, neto	<u>777,205</u>	<u>783,822</u>

Servicio de Construcción del Nuevo Aeropuerto - De acuerdo con el contrato de concesión, Quiport debe proveer los servicios de construcción del nuevo aeropuerto a cambio del derecho a cobrar directamente a los usuarios, los servicios aeroportuarios del actual Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre y del nuevo aeropuerto NAIQ mientras dure el período de concesión

El servicio de construcción del aeropuerto incluye el interés financiero, así como los costos y comisiones establecidas en los respectivos contratos de préstamos, los mismos que fueron capitalizados durante el período de construcción del nuevo aeropuerto.

Fase de expansión - Corresponde a trabajos complementarios de construcción en el NAIQ. Las áreas importantes de expansión aún no han sido activadas debido a que Ingeniería confirma que a pesar de que la expansión se ha completado las garantías se extienden y no pueden terminar los trabajos.

Obras en proceso - Comprenden las obras complementarias de construcción en el NAIQ, mismas que una vez concluidas se proceden a amortizar.

Costos relacionados con la obtención de la concesión - Incluyen valores pagados a los accionistas auspiciantes (sponsors) y otros proveedores por servicios de asesoría prestados en la obtención de la concesión para la construcción del NAIQ y otros valores pagados para mantener la concesión.

Los movimientos del activo intangible del NAIQ son como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	783,822	791,833
Adiciones	22,807	21,183
Amortización (1)	<u>(29,424)</u>	<u>(29,194)</u>
Saldos al fin del año	<u>777,205</u>	<u>783,822</u>

(1) El gasto de amortización en el estado de resultados de los años 2015 y 2014 incluye US\$172 mil y US\$96 mil respectivamente relacionados con la amortización del software.

El activo intangible se amortiza a partir del 20 de febrero 2013 por el método de línea recta y durante el resto del período de concesión.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	10,023	8,313
Proveedores locales	2,999	2,502
Proveedores del exterior	715	105
Otros	369	218
<i>Otros cuentas por pagar :</i>		
Provisión de servicios	3,632	1,443
Cuentas por pagar EPMSA	<u>638</u>	<u>978</u>
Total	<u>18,376</u>	<u>13,559</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	18,038	12,647
No corriente	<u>338</u>	<u>912</u>
Total	<u>18,376</u>	<u>13,559</u>

Proveedores locales - Corresponde principalmente a cuentas por pagar a proveedores por servicios y bienes recibidos relacionados con la operación del aeropuerto.

Cuentas por pagar a compañías relacionadas - Un resumen de las cuentas por pagar a compañías relacionadas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
ADC & HAS Management Ltd.	9,456	5,635
AECON Construction Group Inc.	363	363
Canadian Commercial Corporation	75	1,758
Quito Airport Consortium Inc.	41	295
ADC & HAS Management Ecuador S.A.	88	213
Airport Development Corporation	<u>—</u>	<u>49</u>
Total	<u>10,023</u>	<u>8,313</u>

ADC & HAS Management Ltd. - Constituye principalmente cuentas por pagar a ADC & HAS Management Ltd. de conformidad con el Contrato de Operación y Mantenimiento. Al 31 de diciembre del 2015, incluye la factura del segundo semestre del 2014 la cual no ha sido liquidada.

Cuentas por pagar EPMSA - Corresponde a cuentas por pagar por el acuerdo de usufructo que le da derecho al uso de equipo especial para uso del NAIQ.

12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Participación a trabajadores	10,387	8,955
Beneficios sociales	<u>187</u>	<u>98</u>
Total	<u>10,574</u>	<u>9,053</u>

Participación a Trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Para el pago del 15% de participación a trabajadores, la Corporación, conforme la autorización del Ministerio de Trabajo, consolida dicha participación con ADC&HAS Management S.A. por cuanto forman parte de un mismo grupo económico y sus negocios son complementarios.

Los movimientos de la provisión para participación a empleados fueron como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	8,955	6,590
Provisión del año	10,387	8,949
Pagos efectuados	<u>(8,955)</u>	<u>(6,584)</u>
Saldos al fin del año	<u>10,387</u>	<u>8,955</u>

ESPACIO EN BLANCO

13. IMPUESTOS

13.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la salida de divisas	8	8
Retenciones en la fuente	<u>20</u>	<u>13</u>
Total	<u>28</u>	<u>21</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar	296	349
Retenciones en la fuente por pagar	<u>314</u>	<u>60</u>
Total	<u>610</u>	<u>409</u>

13.2 Impuesto a la renta - En el mes de octubre del 2005 la Compañía fue aprobada por la Corporación Aeropuerto y Zona Franca del Distrito Metropolitano de Quito (CORPAQ) y calificada por Consejo Nacional de Zonas Francas (CONAZOFRA) como usuaria de Zona Franca del Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito (NAIQ) con los beneficios que otorga esta ley por un período de 20 años.

Según el capítulo XII del Régimen Tributario de la Ley de Zonas Francas los principales beneficios tributarios son como sigue:

- Las Empresas Administradoras y los usuarios de las zonas francas, para todos sus actos y contratos que se cumplan dentro de las zonas francas, gozarán de una exoneración del ciento por ciento del impuesto a la renta o de cualquier otro que lo sustituya, así como del impuesto al valor agregado, del pago de impuestos provinciales, municipales, y cualquier otro que se creare, así requiera de exoneración expresa.
- Los usuarios de las zonas francas gozarán así mismo de una exoneración total del impuesto sobre patentes y de todos los impuestos vigentes sobre la producción, el uso de patentes y marcas, las transferencias tecnológicas y la repatriación de utilidades.
- Las empresas administradoras y los usuarios de una zona franca gozarán de las exenciones señaladas en este capítulo por un período de 20 años contados desde la resolución que autorice su instalación, que podrán ser prorrogables, a criterio del CONAZOFRA.
- Los pagos que realicen los usuarios por concepto de servicios ocasionales a técnicos extranjeros estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y no causarán retención en la fuente.

El 3 de enero del 2007, el Directorio de la empresa CORPAQ, conoció y aprobó la solicitud presentada por la Corporación Quiport S.A. como usuaria de la Zona Franca del antiguo

Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (AIMS) con los beneficios constantes en la Ley de Zonas Francas, hasta el año 2011.

Con fecha diciembre 29 del 2007, mediante Registro Oficial No. 242, se publicó la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual introduce cambios importantes respecto al impuesto a la renta y su determinación con efecto a partir de enero 1 del 2008; sin embargo, basado en el “Acuerdo de Inversión” firmado el 24 de junio del 2003, entre Corporación Quiport S.A. y el Estado Ecuatoriano, la administración de la Corporación estima que las reformas tributarias no le afectan porque el referido Acuerdo establece una estabilidad legal y del régimen tributario de 20 años desde su fecha efectiva.

Con fecha diciembre 29 del 2010, mediante Registro Oficial se publicó el Código Orgánico de la Producción, que elimina el régimen de las Zonas Francas, sin embargo se mantiene para las Empresas Administradoras y los usuarios de las zonas francas previamente registradas, todos los derechos y obligaciones establecidas al momento que los usuarios se registraron.

Con fecha 6 de octubre del 2011, la Corporación solicitó a la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales (EMPSA), en su calidad de Administradora de las Zonas Francas del Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito (NAIQ) y del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (AIMS), que se ratifiquen y amplíen los plazos concedidos para su operación en el Proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito (El Proyecto), que incluye no solo la construcción del nuevo sino la operación del anterior aeropuerto hasta el 31 de marzo del 2013.

Con fecha 12 de octubre del 2011, la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales (EMPSA) propone a la Ministra Coordinadora de Producción, Empleo y Competitividad en calidad de Presidenta del Consejo Sectorial de la Producción se acepte la ratificación y ampliación de plazos solicitado por la Corporación.

Con fecha 30 de noviembre del 2011, los miembros del Consejo Sectorial de la Producción resolvieron aprobar la petición realizada por la Administradora de la Zona Franca tanto para el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (AIMS) como del Nuevo Aeropuerto Internacional (NAIQ), de ampliar y ratificar las calificaciones de usuarias de esta Zona Franca, dentro del marco del Contrato de Construcción y el Acuerdo de Alianza Estratégica.

El 23 de febrero del 2012, el Ministerio de Coordinación para la Producción, Empleo y Competitividad extendió la calificación como usuario de zona franca en el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito a la Corporación, hasta octubre del 2025.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2006. Son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2012 al 2015.

13.3 Aspectos tributarios

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal - Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Impuesto a la salida de divisas - ISD

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinadas al financiamiento de inversiones previstas en este código.
- Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

Como usuario de Zona Franca y de una respuesta dada por el Servicio de Rentas Internas, a una consulta efectuada por la Corporación, la misma está exenta del pago del impuesto a la salida de divisas - ISD por las transferencias efectuadas a cuentas bancarias del exterior de fondos provenientes de recaudaciones de ingresos regulados.

14. INGRESO DIFERIDO

Un detalle del ingreso diferido es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Ingresos diferidos	289,163	289,163
Reconocimiento acumulado de ingresos diferidos	<u>(38,025)</u>	<u>(26,308)</u>
Total	<u>251,138</u>	<u>262,850</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	10,924	12,175
No corriente	<u>240,214</u>	<u>250,675</u>
Total	<u>251,138</u>	<u>262,850</u>

Los ingresos diferidos comprenden:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Derecho de concesión del AIMS	244,470	254,217
Ingresos diferidos concesionarios	<u>6,668</u>	<u>8,633</u>
Total	<u>251,138</u>	<u>262,850</u>

Derecho de Concesión del AIMS - Como parte de la concesión para construir y operar el nuevo aeropuerto, a Quiport se le concedió el derecho de operar el antiguo aeropuerto hasta que el nuevo inicie sus operaciones (Ver Nota 22). Como resultado de esta situación, Quiport calculó el valor razonable de este derecho y lo registró como un activo intangible y un ingreso diferido. El activo intangible fue amortizado totalmente durante el proceso de construcción del nuevo aeropuerto y hasta el inicio de las operaciones. El ingreso diferido está siendo amortizado en línea recta y durante el período remanente de la concesión.

Ingresos diferidos concesionarios - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponden a los derechos de concesiones de locales comerciales en el NAIQ pagados por anticipado por los clientes, los cuales se amortizan en línea recta en los plazos de los contratos. Al 31 de diciembre de 2014, incluye el valor del contrato de arrendamiento de Attenza (operadora del duty free del aeropuerto) por US\$5 millones, que representó un arriendo prepago por 24 meses que finalizó en marzo del 2015.

Los movimientos de los ingresos diferidos son como siguen:

	<u>2015</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2014</u> (en miles de U.S. dólares)
Saldos al comienzo del año	262,850	277,438
Reclasificaciones	(26)	(5)
Reconocimiento de ingresos AIMS	(9,746)	(9,746)
Reconocimiento de ingresos concesionarios (1)	<u>(1,940)</u>	<u>(4,837)</u>
Saldos al fin del año	<u>251,138</u>	<u>262,850</u>

(1) En los años 2015 y 2014, incluye US\$1,1 millones y US\$4 millones, respectivamente, por el devengamiento de la concesión pagada por adelantado por Attenza.

15. PRÉSTAMOS

Un detalle de los préstamos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>No garantizados al costo amortizado:</i>		
Préstamos con bancos del exterior	222,903	254,150
Compañías relacionadas	<u>93,203</u>	<u>87,928</u>
Total	<u>316,106</u>	<u>342,078</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	35,641	31,812
No corriente	<u>280,465</u>	<u>310,266</u>
Total	<u>316,106</u>	<u>342,078</u>

Préstamos con Bancos del Exterior - Para propósitos de financiar la construcción del NAIQ, la Corporación suscribió con prestamistas un acuerdo de “Project Finance”, estructura bajo la cual no existen garantías financieras por los préstamos otorgados más que los contratos suscritos por la Corporación, relacionados con el Contrato de Concesión. Los contratos incluyen garantías relacionadas con la generación de ingresos con los clientes de la Corporación, así como los servicios contratados con sus proveedores, y todos los contratos relacionados con la Concesión y no limitados a los celebrados con EPMSA y/o el Municipio de Quito. En adición, se encuentra prendado el capital de los accionistas de la Corporación entregado directamente o a través de compañías intermediarias. De acuerdo con la Sección 6.1.20 y 6.1.21 de los Términos Comunes de préstamos suscritos entre la

Corporación y sus prestamistas, la Corporación debe cumplir con todos los contratos colaterales suscritos con sus prestamistas, los cuales, a la fecha de reporte, han sido cumplidos.

Al 31 de diciembre del 2015, y durante todo el año, la Corporación ha cumplido con todos los convenios incluidos en los acuerdos comunes de crédito.

Un detalle de los préstamos con bancos del exterior es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Préstamo por pagar a Overseas Private Investment Corporation con vencimientos semestrales a partir de noviembre 2010 y hasta noviembre del 2020 con una tasa de interés efectiva anual que fluctúa entre el 6.16% y 7.36%	121,471	139,368
Préstamo por pagar a Export - Import Bank con vencimientos semestrales a partir de noviembre del 2010 y hasta noviembre del 2020 con una tasa de interés efectiva anual que fluctúa entre el 8.30% y 10.98%	34,481	38,645
Préstamo por pagar a Inter - American Development Bank con vencimientos semestrales a partir de noviembre del 2010 y hasta noviembre del 2020 con una tasa de interés efectiva anual que fluctúa entre el 6.07% y 10.13%	44,296	50,221
Préstamo por pagar a Export Development Canada con vencimientos semestrales a partir de noviembre del 2010 y hasta noviembre del 2020 con una tasa de interés efectiva anual que fluctúa entre el 10.82% y 11.25%	<u>22,655</u>	<u>25,916</u>
Total	<u>222,903</u>	<u>254,150</u>

Compañías Relacionadas - Un detalle de los préstamos por pagar a compañías relacionadas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Préstamos	73,000	73,000
Interés por pagar	<u>20,203</u>	<u>14,928</u>
Total	<u>93,203</u>	<u>87,928</u>

Préstamos - Constituyen préstamos con vencimientos a partir del 2037 y hasta el 2040 que se pagarán si existe un exceso de caja, los cuales generan una tasa de interés anual que fluctúa entre el 3.25% y 9.36%.

Un detalle de los préstamos por pagar a compañías relacionadas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
AECON Investment Corp.	22,854	24,911
Alba Concession Inc. (ex - AG Concessions Inc.)	27,375	24,911
Icaros Development Corp.	18,250	18,250
Black Coral Investment Inc.	<u>4,521</u>	<u>4,928</u>
Total	<u>73,000</u>	<u>73,000</u>

Como parte del proceso de cesión de participación accionaria de AECON Construction Group y Airport Development Corporation (ADC) en favor de Grupo Odinsa S.A. los valores de la deuda subrogada se modificaron entre las compañías relacionadas.

Interés por Pagar - De acuerdo con la Primera Enmienda y Reestructuración del acuerdo de Deuda Subordinada, firmada por los accionistas y Corporación Quiport el 26 de abril de 2006, en cada fecha de pago de intereses, Quiport pagará, utilizando sus Fondos Disponibles, a cada prestamista de Deuda Subordinada el valor proporcional o los intereses devengados de la Deuda Subordinada. Si, en cualquier fecha de pago de los intereses antes de la fecha de vencimiento final, no hubieran suficientes Fondos Disponibles de Quiport para pagar en su totalidad los intereses pagaderos en dicha fecha de pago, se utilizará los Fondos Disponibles de Quiport en la medida posible y, si no se ha producido ningún Evento de Incumplimiento o que se mantenga, el valor de la deficiencia será capitalizado y los intereses serán devengados a la tasa de interés de conformidad con la cláusula 7.1, siempre que en la fecha del pago final todos los intereses devengados sean pagados en su totalidad por Quiport.

Un detalle de los intereses por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
AECON Investment Corp.	6,369	5,143
Alba Concession Inc. (ex - AG Concessions Inc.)	7,582	5,115
Icaros Development Corp.	5,159	3,820
Black Coral Investment Inc.	<u>1,093</u>	<u>850</u>
Total	<u>20,203</u>	<u>14,928</u>

16. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - El capital social autorizado consiste en 66,000,000 acciones con un valor nominal de US\$1.00 cada uno.

Utilidades Retenidas Restringidas - De acuerdo con el contrato de concesión, las utilidades generadas se encuentran restringidas. De acuerdo con el párrafo 7.12 Pagos Restringidos de la Primera enmienda y Acuerdo de Términos Comunes Reformulado se establece que ciertas condiciones deben cumplirse para que los resultados puedan ser distribuidos a los accionistas. Las condiciones son como

sigue:

- La terminación del proyecto haya ocurrido;
- El Prestatario haya pagado la primera cuota de los préstamos prioritarios de conformidad con la Sección 4.3 y haya pagado cualquier otra obligación a su vencimiento;
- Después de dar efecto a dicho pago restringido, ningún incumplimiento, evento de fuerza mayor o evento político se hayan producido o se esté ocurriendo, y tal pago restringido cumpla en todo lo demás respecto de los requerimientos legales aplicables;
- A partir del primer día del período de pago restringido aplica:
 - El índice promedio de cobertura del servicio de deuda para los dos últimos trimestres fiscales del Prestatario que comiencen en el primer día de dicho período de pago restringido y los dos últimos trimestres fiscales del prestatario que terminen en dicho día no será inferior a 1,3:1,0; y,
 - La cantidad en depósito en cada cuenta no será menor que el saldo requerido (en el caso de cada Cuenta de Reserva, el importe nominal no utilizado de la Reserva, si los hay, es al menos igual a dicho saldo requerido); y,
- El Prestatario deberá entregar al Agente Administrador, el Agente de Garantía del exterior, y los prestamistas, por lo menos con veinte (20) días hábiles antes de fecha del pago restringido aplicable al período más cercano que las partes hayan acordado, un certificado de dos oficiales (2) autorizados del prestatario exponiendo en forma razonable y detallada toda la información necesaria para el cumplimiento del prestatario con cada uno de los requisitos mencionados en el inciso anterior y que certifique que el prestatario cumple con todas las demás condiciones referentes al pago restringido establecido en la Sección 7.1.2 .

De acuerdo con la junta de accionistas de fecha diciembre 1 del 2014, Quiport distribuyó y pagó US\$13 millones como dividendos a sus accionistas como sigue:

(en miles de U.S. dólares)

Quiport Holding S.A.	9,750
Icaros Development Corporation	<u>3,250</u>
Total	<u>13,000</u>

17. INGRESOS OPERACIONALES

Un detalle de los ingresos operacionales es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Ingresos regulados:		
Tarifas pasajeros	74,525	71,644
Servicios aeroportuarios	<u>40,627</u>	<u>38,412</u>
Sub total	<u>115,152</u>	<u>110,056</u>
Ingresos no regulados:		
Ingresos no regulados	38,639	33,452
Reconocimiento ingresos diferidos concesionarios (Nota 14)	<u>1,940</u>	<u>4,837</u>
Subtotal	<u>40,579</u>	<u>38,289</u>
Reconocimiento ingresos diferidos AIMS (Nota 14)	<u>9,746</u>	<u>9,746</u>
Total	<u>165,477</u>	<u>158,091</u>

Ingresos regulados - Corresponde a los ingresos regulados del NAIQ generados a partir de la fecha de su apertura el 20 de febrero del 2013. En conformidad con el proceso de renegociación y como resultado del Acuerdo de Alianza Estratégica, la Corporación tiene derecho a recibir el 89% de los ingresos regulados durante el período de la concesión. El 11% restante pertenece a la Municipalidad.

Un detalle de la participación, es como sigue:

<u>Año 2015</u>	Total ingresos <u>regulados</u>	Participación	
		<u>89% Quiport</u>	<u>11% Municipio</u>
		... (en miles de U.S. dólares)...	
Ingresos regulados:			
Tarifas pasajeros	83,736	74,525	9,211
Servicios aeroportuarios	<u>45,648</u>	<u>40,627</u>	<u>5,021</u>
Total	<u>129,384</u>	<u>115,152</u>	<u>14,232</u>
<u>Año 2014</u>			
Ingresos regulados:			
Tarifas pasajeros	80,498	71,644	8,854
Servicios aeroportuarios	<u>43,159</u>	<u>38,412</u>	<u>4,747</u>
Total	<u>123,657</u>	<u>110,056</u>	<u>13,601</u>

18. GASTOS OPERACIONALES

Un detalle de los gastos operacionales es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Amortización de activos intangibles	29,596	29,290
Gastos de operación y mantenimiento (1)	15,696	13,694
Gastos generales y administrativos	14,755	13,262
Participación a trabajadores	10,387	8,949
Honorarios de operación y mantenimiento	6,867	6,601
Seguros	3,043	3,345
Depreciación de equipos	<u>1,226</u>	<u>1,401</u>
Total	<u>81,570</u>	<u>76,542</u>

(1) De acuerdo con el contrato de operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, firmado con ADC&HAS Management Ecuador S.A., dicha compañía incurre en varios costos y gastos que son reembolsados por la Corporación a ADC, un detalle es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Gastos por beneficios a los empleados	5,660	5,306
Gasto servicios básicos	2,570	1,305
Gasto servicios de limpieza	1,580	1,577
Gastos de mantenimiento	1,264	1,130
Gasto servicios de tecnología	1,216	770
Otros	<u>3,406</u>	<u>3,606</u>
Total	<u>15,696</u>	<u>13,694</u>

Un detalle de los gastos generales y administrativos es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Honorarios profesionales (2)	5,539	4,269
Sueldos y beneficios a empleados (2)	4,548	3,752
Suministros	1,805	1,860
Impuestos y contribuciones	805	1,017
Gastos de viajes de negocio	730	759
Otros	<u>1,328</u>	<u>1,605</u>
Total	<u>14,755</u>	<u>13,262</u>

(2) Incluye remuneraciones de directores y personal clave por US\$965,793 para el 2015 (US\$1,743,526 para el 2014).

19. COSTOS FINANCIEROS

Un resumen de costos financieros es como sigue:

	<u>2015</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2014</u>
Préstamos bancarios del exterior	19,975	26,016
Compañías relacionadas	<u>5,275</u>	<u>5,275</u>
Total	<u>25,250</u>	<u>31,291</u>

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

20.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Corporación está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Corporación dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por el Comité Financiero, conformado por los representantes de los lenders y los sponsors que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Corporación, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Corporación, si es el caso.

20.1.1 Gestión de Riesgo de Crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Corporación. Como una forma de mitigar el riesgo de pérdidas financieras derivadas de incumplimientos, la Corporación ha iniciado un proceso de obtención de garantías razonables, en su caso, de nuevos clientes comerciales que operan y/o instalaciones de arrendamiento en el aeropuerto. La Corporación ha heredado la mayor parte de las contrapartes actuales y está en el proceso de revisión de estas entidades para determinar si cumplen con solvencia y buen crédito a través de bancos comerciales y referencias. La administración supervisa diligentemente eventos potenciales que podrían afectar el riesgo de contraparte.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por operadores de líneas aéreas y clientes comerciales, con una concentración de exposiciones de riesgo de crédito significativas con contrapartes que tienen características similares. La Corporación ha realizado un seguimiento de rendimiento de las contrapartes más significativas considerando que no representan un riesgo importante de incumplimiento o pérdida financiera a la Corporación.

20.1.2 Riesgo en las Tasas de Interés - La Corporación no está expuesta a riesgos significativos de tasas de interés ya que los préstamos se mantienen a tasas fijas.

20.1.3 Riesgo de Liquidez - La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia Financiera ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Corporación. La Corporación maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

20.1.4 Riesgo de Capital - La mayor parte de la estructura del capital de Quiport comprende los préstamos concedidos por las entidades de inversión extranjeras, el capital aportado por los accionistas y los ingresos netos del actual aeropuerto durante el período de construcción. Las entidades de inversión extranjeras que están financiando el proyecto han creado una serie de fideicomisos para garantizar la recuperación de los valores invertidos y para garantizar el manejo adecuado de los recursos y, en consecuencia, el pago de obligaciones.

20.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Corporación es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos (Nota 5)	74,001	15,159
Otros activos financieros (Nota 6)	10,255	31,903
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	<u>13,056</u>	<u>13,858</u>
Total	<u>97,312</u>	<u>60,920</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 11)	18,376	13,559
Préstamos (Nota 15)	<u>316,106</u>	<u>342,078</u>
Total	<u>334,482</u>	<u>355,637</u>

20.3 Valor razonable de los instrumentos financieros - La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros adjuntos, se aproximan a su valor razonable. En el caso de los préstamos relacionados con la deuda senior, las condiciones del crédito (Project finance) son únicas y particulares y se resumen a continuación:

- Este mecanismo financiero está destinado a la materialización de proyectos de inversión de gran envergadura, y por tanto, necesitado de financiación especializada.
- La financiación está ligada al propio proyecto, y la generación de flujos financieros de este cubre la financiación que necesita.

- La sociedad del proyecto, opera con un elevadísimo ratio de endeudamiento, convirtiéndose la operación en muy riesgosa, siendo poco probable que las entidades financieras que intervienen recuperen la financiación otorgada en caso de no pago. En la práctica, la morosidad de los project finance es casi inexistente.

De acuerdo con las condiciones del crédito, se ha designado al Bank of America como el banco que lleva las relaciones administrativas y de gestión con el resto del pool de bancos y Quiport como la empresa ejecutora del proyecto que es quien asume el mayor riesgo en la operación. Para la financiación interviene un 'pool' de bancos en el que cada entidad facilita una parte de la financiación, y por tanto el riesgo se divide en partes proporcionales en función del peso de cada contrapartida en la operación.

21. TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las principales transacciones con compañías relacionadas se desglosan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Gastos administrativos y logísticos:		
ADC & HAS Management Ecuador S.A.	15,094	13,694
Quito Airport Consortium Inc.	2,440	3,020
Canadian Comercial Corporation		2,582
Airport Development Corporation		664
Total	<u>17,534</u>	<u>19,960</u>
Intereses por préstamos:		
AECON Investment Corp.	1,106	1,798
Alba Concesions (Ex AG Concesions Inc.)	2,588	1,798
Icaros Development Corporation	1,339	1,339
Black Coral Investments Inc.	242	340
Total	<u>5,275</u>	<u>5,275</u>
Gastos por servicios técnicos:		
ADC&HAS Management Ltd.	6,203	5,215
ADC Management Ltd.		2
AECON Concesions Inc.		106
Total	<u>6,203</u>	<u>5,323</u>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Saldos adeudados por partes relacionadas	... Diciembre 31,...		Saldos adeudados a partes relacionadas
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
			(en miles de U.S. dólares)	
Quito Airport Consorcio Inc.		263	41	295
AECON Construction Group Inc.	111	111	363	363
AECON Concessions	1	1		
ADC Management Ltd.		9		
ADC&HAS Management Ecuador S.A.	711		88	213
ADC&HAS Management Ltd.			9,456	5,635
Canadian Commercial Corporation			75	1,758
Airport Development Corporation				49
Aecon Group	—	<u>750</u>	—	—
Total	<u>823</u>	<u>1,134</u>	<u>10,023</u>	<u>8,313</u>

22. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los compromisos y acuerdos más importantes de la Corporación son como sigue:

Contrato de Concesión - Firmado el 16 de septiembre del 2002, entre la Corporación Aeropuerto y Zona Franca del Distrito Metropolitano de Quito - CORPAQ y la Corporación Comercial Canadiense para el desarrollo del proyecto del Aeropuerto Internacional de Quito. El referido contrato establece un período de concesión de 35 años desde el 27 de enero del 2006 (fecha efectiva). El propósito de la concesión, es operar, administrar, manejar, mejorar y mantener el anterior aeropuerto (AIMS) hasta la fecha de transferencia al nuevo Aeropuerto Internacional de Quito (NAIQ) así como diseñar, administrar, manejar, mejorar y mantener los servicios secundarios del sitio del nuevo aeropuerto. Una vez terminado el período de concesión, todas las instalaciones se devolverán a la CORPAQ actualmente EMPSA. La primera enmienda y reformulación del contrato de concesión fue firmado en junio 22 del 2005 y subsecuentemente fue enmendada en enero 27 del 2006.

Renegociación del Contrato de Concesión - Antecedentes - Como resultado de un examen especial efectuado por la Contraloría General del Estado en el año 2008 al Contrato Original de Concesión, el mismo fue renegociado entre Quiport, el Municipio de Quito y EPMSA, generándose tres enmiendas al contrato entre los años 2010 y 2012 y la suscripción de un Acuerdo de Alianza Estratégica. Los principales asuntos que derivó de las referidas renegociaciones fueron los siguientes:

Primera enmienda de renegociación suscrita el 4 de febrero del 2010:

- Participación en los beneficios económicos** - La Municipalidad tendrá derecho a participar en los beneficios económicos del Proyecto como sigue: hasta la fecha de apertura del NAIQ de conformidad con el Contrato de Concesión, y después de la fecha de apertura del NAIQ la Tarifa de Concesión equivale al pago trimestral del 11% de las Tarifas Reguladas del NAIQ el mismo que se incrementará al 12% durante los últimos 5 años del período de concesión. Esta tarifa de

concesión reemplazará a las Tarifas de Concesión previstas en la cláusula 2.4 del Contrato de Concesión.

Las tarifas reguladas comprenden:

- a. Tarifas de servicios (aterrizaje, iluminación, estacionamiento y puente de embarque) y;
- b. Tarifas de pasajeros: TUT (Tarifa de uso de terminal), CFR (Accidente, fuego y rescate) y ATC (Control de tráfico aéreo)

La participación de los beneficios económicos no estará sujeta a ajustes en caso de que el rendimiento económico real del Proyecto fuera mayor o menor a la proyección de las Partes Negociadoras.

- b) Tarifas Reguladas - Las tarifas reguladas no serán aumentadas en ningún momento antes de la fecha de apertura del nuevo aeropuerto. En la fecha de apertura del nuevo aeropuerto, las tarifas reguladas serán establecidas en el tope del nivel permitido de conformidad con el Anexo 9 del Contrato de Concesión y desde allí en adelante serán ajustadas por inflación de acuerdo con el Contrato de Concesión.
- c) Documentación e Implementación - Suscripción de un Acuerdo de Alianza Estratégica que contemplará la clasificación y distribución de los ingresos del Proyecto conforme lo acordado por las partes negociadoras.

Acuerdo de Alianza Estratégica (AAE) - Firmado el 9 de Agosto del 2010, entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zona Franca y Regímenes Especiales - EMPSA (Unidad de Gestión) como sucesora de la Corporación Aeropuerto y Zona Franca del Distrito Metropolitano de Quito - CORPAQ y la Corporación Quiport S.A.. El referido acuerdo establece que las tarifas del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre son recursos públicos de propiedad del Municipio e incluye el derecho a recaudar, recibir y usar los mismos de acuerdo a lo establecido en los contratos. Estos valores serán recolectados por Quiport en representación del Municipio y depositados en el fideicomiso de tasas y subsecuentemente transferidos a Quiport y se utilizarán para pagar a Quiport una suma que cubra los costos y gastos (Beneficios a los empleados, servicios básicos, limpieza, mantenimiento, tecnología, entre otros) que Quiport incurrirá en la operación del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre. El resto será usado en el desarrollo, financiamiento y construcción del NAIQ. En el momento en que dichos fondos sean transferidos desde la cuenta del fideicomiso del Municipio como concepto de pago de factura a Quiport y como contribución del NAIQ, pasan a ser propiedad de Quiport. En contraprestación a la contribución del Municipio e independiente del monto contribuido, este tendrá derecho a recibir el 11% de los beneficios económicos del proyecto basados en las proyecciones financieras efectuadas a la fecha de celebración del Acuerdo de Alianza Estratégica firmado en el proceso de negociación. Adicionalmente, Quiport entregará al Municipio un certificado preparado por sus auditores independientes en el que se indique:

- El importe de las tarifas reguladas recaudadas por el Concesionario en relación con el Nuevo Aeropuerto.
- Participación del Municipio de los beneficios económicos.

Segunda Enmienda al Contrato de Concesión - El 9 agosto del 2010, se suscribe la Segunda Enmienda al Contrato de Concesión del Proyecto del NAIQ entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Corporación y se acordó principalmente a costos y expensas del

Municipio, tomar las acciones que el concesionario juzgue necesarias o recomendables con relación al retiro de los servicios del aeropuerto actual y llevar a cabo el desmantelamiento del actual aeropuerto, Quiport sin perjuicio de las obligaciones del Municipio, Quiport directamente asume el costo de los equipos de seguridad hasta por US\$10 millones en lugar de la contribución de autopista, la cual obliga a Quiport de acuerdo al Contrato de Concesión y se acordó la fecha efectiva para la vigencia del acuerdo de alianza estratégica.

Tercera enmienda al Contrato de Concesión - Se acordó principalmente, que la nueva fecha de apertura del NAIQ sea el 20 de febrero del 2013 a pedido del Municipio de Quito, lo cual no implicó incumplimiento de las partes.

Acuerdo de Protección de Inversión - Con fecha 23 de septiembre de 2003, el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Comercio Exterior ("Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad MICIP") y las empresas Aecon Construction Group Inc., ADC Management Ltd.; Corporación Quiport SA, celebraron un contrato de inversión de cuantía indeterminada. Mediante Oficio No 75 de septiembre del 2003, el Subsecretario de Comercio Exterior emitió un informe favorable para la suscripción de este contrato. Un resumen de las principales cláusulas es como sigue:

Inversionistas:

- Aecon Construction Group Inc.
- ADC Management Ltd.
- Andrade Gutierrez (transferido su participación a CCR)

Empresa receptora:

- Corporación Quiport S.A.

El 22 de marzo de 2006 el Ministerio (MICIP) emitió el Acuerdo N° 06 132, mediante el cual se reconoce que los anteriores accionistas, Aecon y ADC, han transferido sus acciones a Quiport Holdings S.A., e Icaro Development Corporation S.A., y aceptar que ellos son los nuevos inversionistas en Quiport y tienen las mismas garantías que los anteriores accionistas.

La empresa beneficiaria y todos los demás elementos del Contrato de Inversión se mantienen.

Objeto - Establecer las garantías y seguridades generales y específicas para proteger a los Inversionistas y a la Empresa Receptora con respecto a las inversiones que habrán de efectuarse o recibirse, según sea el caso, así como el régimen, contenido, duración y alcance de dichas garantías y seguridades generales y específicas.

Art. 5. Garantías y Seguridades Totales:

5.1. De conformidad con el Art. 16 del Reglamento, el Estado garantiza que ni el Estado ni ninguna institución del Estado obstruirán, demorarán ni afectarán en ninguna forma los derechos de los Inversionistas o de la Empresa Receptora de conformidad con las garantías y seguridades generales y específicas establecidas en este Contrato de Inversión y en los Acuerdos del Proyecto.

Arte. 6. Garantías y Seguridades Específicas:

El Estado otorga a los inversionistas y/o la Empresa Receptora las siguientes garantías y seguridades

específicas:

- 6.1. Estabilidad Jurídica Específica
- 6.2. Estipulación Expresa con Respecto a Aspectos Tributarios
- 6.3. Libre Remisión o Repatriación de Capital, Utilidades y otros Pagos al Exterior
- 6.4. Exportación, importación y comercialización
- 6.5. No discriminación
- 6.6. Propiedad y no Expropiación sin indemnización

Art. 7. Plazo del Contrato y Período de Estabilidad

7.1. El contrato entrará en vigencia en la Fecha Efectiva, y se mantendrá durante todo el plazo de vigencia del Contrato de Concesión y hasta que el Contrato de Concesión sea válidamente terminado de conformidad con sus términos.

7.2. La estabilidad sobre Aspectos Tributarios se mantendrá vigente por un plazo mínimo 20 años contados desde la fecha de suscripción.

7.3. El Ministerio de Comercio Exterior informará al Servicio de Rentas Internas (SRI) acerca de las ampliaciones del plazo de estabilidad tributaria.

Art. 14. Arbitraje - El arbitraje tendrá lugar en los Estados Unidos de América, país que es parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras.

Art. 15. Indemnización - El Estado indemnizará y mantendrá indemne al Inversionista y a la Empresa Receptora, por todos los daños y perjuicios que se relacionen a:

(a) cualquier infracción por el Estado o por cualquier institución del Estado, ya sea culposa, de cualquiera de las obligaciones del Estado bajo este Contrato de Inversión,

(b) cualquier incumplimiento por cualquier Institución del Estado, ya sea culposo, de cualquiera de las obligaciones asumidas por dicha Institución del Estado bajo cualquier Acuerdo del Proyecto.

(c) el acontecimiento de algún evento político.

Los compromisos más importantes de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015, se detallan a continuación:

Acuerdo de Operación y Mantenimiento - Mediante este contrato firmado el 24 de agosto del 2005, ADC & HAS Management Ltd. “BVI” se compromete a proveer asesoría y asistencia a Corporación Quiport S.A. en la prestación de servicios aeroportuarios en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre. Para la ejecución de este acuerdo, el operador deberá administrar por sus propios medios la nómina de empleados y la operación y mantenimiento de los recursos aéreos y terrestres, edificios y mejoras del Aeropuerto. Los gastos incurridos para la ejecución de este contrato serán reembolsados por Corporación Quiport S.A.

Acuerdo de Servicios Aeroportuarios - Como resultado de este contrato firmado el 24 de agosto del 2005, ADC & HAS Management Ltd. delega a ADC & HAS Management Ecuador S.A. la ejecución de sus responsabilidades como operador de acuerdo con los términos del Acuerdo de Operación y Mantenimiento.

Fideicomiso Mercantil Quiport Onshore Trust - El 24 de marzo de 2006, se firmó el contrato de Fideicomiso Mercantil de Administración y Garantía (Fideicomiso Mercantil Quiport Onshore Trust), un resumen del contrato es como sigue:

Constituyentes:

- Corporación Quiport S.A.
- EPM (Ex CORPAQ)

Beneficiarios:

- Export Development Canadá (EDC)
- Export Import Bank of the United States (Ex-Im Bank)
- Inter-American Development Bank (IDB)
- Overseas Private Investment Corporation (OPIC)
- Bank of America (Ex - La Salle Bank National Association) (Agente Colateral en el Exterior)

Patrimonio Autónomo - Forma parte del patrimonio autónomo lo siguiente:

- Todos los derechos de cobro presentes y futuros de propiedad de la prestataria y por EPM.
- Todos los documentos de crédito y garantía presentes y futuros de la prestataria y cualquier rédito que ellos generen.
- Todos los fondos depositados eventualmente en las cuentas locales y todos los fondos existentes en las demás cuentas de ahorro, otras cuentas presentes y futuras de la prestataria mantenidas en cualquier institución financiera en el Ecuador.
- Además, el patrimonio del Fideicomiso local incluirá todas las sumas de dinero y activos ya sea que se deriven o no del patrimonio del fideicomiso local.
- Las rentas locales del proyecto entregadas a título de fideicomiso mercantil.

Objeto del Fideicomiso - El objeto del fideicomiso local es la creación de un patrimonio autónomo para garantizar el pago total y el cumplimiento de las obligaciones.

Convenio de Recaudación de Tasas - Quiport y la Municipalidad firmaron el Convenio de Recaudación Recargo del 24 de enero de 2011; el principal compromiso de este acuerdo es designar a Quiport como Agente de Recaudación de las Tasas Aeroportuarias Reguladas. A partir del 5 de febrero del 2011, el Fideicomiso de Recaudación empezó a operar de acuerdo al Convenio de Recaudación de Tasas.

Acuerdo de Instalaciones de Combustible - Allied Ecuatoriana como operador de las instalaciones de combustible firmó un acuerdo de 20 años con Quiport el 1 de abril de 2009, para la construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones para servicio de combustible en el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito, y el suministro de combustible y servicios relacionados en el nuevo aeropuerto.

Allied Ecuatoriana construyó, mantiene y opera el servicio de combustible con los estándares satisfactorios de Quiport y los representantes de los prestamistas. Allied Ecuatoriana paga a Quiport una tarifa de concesión y una tarifa anual como un porcentaje de los ingresos derivados de los servicios de instalaciones de combustible.

La responsabilidad de Quiport, entre otros, son proveer una cooperación razonable buscando la asistencia de las autoridades pertinentes, proveer el derecho de acceso a Allied y sus subcontratistas a

las facilidades de combustible y las áreas relevantes del Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito, y proporcionar información sobre cualquier evento que pueda potencialmente afectar al proyecto.

Contrato de Operación Duty Free - Quiport y Attenza DF Ecuador S.A. firmaron un contrato el 30 de julio del 2012. El contrato establece que Quiport acuerda la entrega del espacio comercial “duty free” en el NAIQ para su construcción y operación conforme el acuerdo. El contrato tiene una duración de 12 años a partir de la apertura del NAIQ. Attenza DF Ecuador pagó US\$5 millones como honorario de la transacción y deberá pagar después de la apertura del NAIQ, US\$8 millones como arriendo anticipado.

Quitotelcenter - Quiport y Quitotelcenter celebraron un acuerdo por el que Quiport concede los derechos a Quito Telcenter para explotar comercialmente un espacio para la construcción y administración de un edificio para su uso como oficinas comerciales y la prestación de otros servicios que requiera el NAIQ para alimentación, bebidas y servicios áreas y actividades relacionadas con negocios aeroportuarios.

Quitotelcenter entregará a Quiport una participación basada en la facturación y otra como arrendamiento de oficinas de 1.700 metros cuadrados. El período del acuerdo es por 28 años.

Contrato se usufructo - Con fecha 30 de junio del 2014, la “Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuaria y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales” y “QUIPORT” firmaron el contrato de usufructo de ciertos activos de operación del aeropuerto. Este contrato le da el derecho de uso y el derecho a recibir el beneficio de estos activos por el período de 5 años desde la fecha de apertura del nuevo aeropuerto. Este acuerdo incluye un costo financiero por el usufructo.

Acuerdo de Depósito de Tasas - Ejecutado el 24 de enero de 2011 y establece el proceso para depositar todos los recargos en la cuenta fiduciaria y las instrucciones para su posterior transferencia a la cuenta del Concesionario durante la operación del MSIA y para las cuentas Municipio y la concesionaria después de abrir el aeropuerto fecha según lo acordado en la Declaración de Acción Administrativa.

Contrato para la extensión del edificio de la terminal – Este contrato fue firmado por un monto aproximado de US\$11,200,953 en mayo 5, 2014 entre la Corporación Quiport y Ekron Construcciones S.A. y por el cual se establece la construcción de la extensión del edificio terminal de pasajeros del Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito.

Contrato para la construcción, adaptación y arrendamiento del espacio establecido para la gasolinera – Este contrato fue firmado entre la Corporación Quiport S.A. and Aeroquitoserv S.A., cuyo objeto es el arrendamiento del espacio físico de 5470 metros para adaptarlo y construir la estación de gasolina. El plazo de este contrato es de 12 años con la posibilidad de extenderse por tres años más.

Acuerdo para el desarrollo, financiamiento, construcción y operación comercial de un Hotel - Corporación Quiport S.A. y Promotores Inmobiliarios “PRONOBIS” S.A. firmaron un acuerdo en agosto del 2013 para proveer acceso al Operador para construir y operar el hotel de acuerdo con los términos de este contrato. El Operador no adquiere ningún derecho de propiedad sobre las instalaciones o el sitio de las instalaciones. Este acuerdo está vigente hasta enero del 2041, a menos que el contrato de concesión finalice antes.

23. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2015, una Garantía de Fiel Cumplimiento de U\$10 millones emitido por Produbanco a nombre del Municipio de Quito con fecha de expiración al 20 de febrero del 2016 ha sido establecida en el contrato de concesión para asegurar su cumplimiento y se encuentra vigente.

24. SEGUROS

Un detalle de las principales pólizas al 31 de diciembre del 2015 es como sigue:

<u>Póliza</u>	<u>Valor Asegurado</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>Pasivos Asegurados</u>
Responsabilidad del empleador	25,000	Responsabilidad de terceros respecto del cumplimiento de obligaciones del personal.
Terrorismo y Sabotaje	10,000	Responsabilidad de Cobertura de prácticas a directores y funcionarios
Exceso de Guerra y Terrorismo	667,000	Pérdidas o daños causados en el caso de un incidente (terrorismo) que surjan en el nuevo aeropuerto internacional de Quito
Daños a la Propiedad	1,009,884	Contrato de multi-riesgos para los activos en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.
Bancos	10,000	Riesgo de cobertura bancario
Responsabilidad del Operador del Aeropuerto	850,000	Responsabilidad del Operador en el NQIA
Vehículos	160	Todo riesgo vehículos

25. EVENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre 31 de diciembre 2015 y la fecha de la emisión los estados financieros (febrero 12, 2016) no se registraron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto significativo en los estados financieros.

26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta de Directores y autorizados para su emisión en febrero 12 del 2016.